

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLARRODRIGO (JAÉN)

2019/3240 *Nombramiento de miembros de la Junta de Gobierno Local y de Tenientes de Alcalde.*

Edicto

Doña María Virtudes Ojeda García, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Villarrodrido (Jaén).

Hace saber:

Primero.- Que por Decreto de la Alcaldía de fecha 8 de julio de 2019, han sido nombrados miembros de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento los señores Concejales que a continuación se indican:

Doña Sonia Palomas Piqueras.
Don José Ángel Olivas Corrales.

Los presentes nombramientos surtirán efecto desde el día siguiente al de la fecha de esta Resolución, notifíquese personalmente a los designados, publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia y dese cuenta al Pleno en la primera sesión que se celebre.

Segundo.- Que por Decreto de la Alcaldía de fecha 8 de julio de 2019, han sido nombrados Tenientes de Alcalde los señores Concejales siguientes:

Primera Teniente de Alcalde: Doña Sonia Palomas Piqueras.
Segundo Teniente de Alcalde: Don José Ángel Olivas Corrales

A los Tenientes de Alcalde, en cuanto tales, les corresponde sustituir en la totalidad de sus funciones, y por orden de su nombramiento, al Alcalde en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que le imposibilite para el ejercicio de sus atribuciones, así como desempeñar las funciones de Alcalde en los supuestos de vacante en la Alcaldía hasta que tome posesión el nuevo Alcalde.

Los presentes nombramientos surtirán efectos desde el día siguiente al de la fecha de esta Resolución, notifíquese personalmente a los designados, publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia y dese cuenta al Pleno del Ayuntamiento en la primera sesión que se celebre.

Lo que se hace público en virtud de lo dispuesto en los artículos 46.1 y 52.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Villarrodrido, a 12 de julio de 2019.- La Alcaldesa, MARÍA VIRTUDES OJEDA GARCÍA.